

A/A SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA.

D.^a Concepción Ramírez Sánchez, con DNI 53150995L y titular del Laboratorio de Salud Pública Concepción Ramírez Sánchez con domicilio en avenida de Carlos Cano nº 20 de Frigiliana, se dirige a usted con todo el respeto, y EXPONE:

Soy propietaria del laboratorio de salud pública de aguas y alimentos que tiene sus instalaciones y sede social en la Avda de Carlos Cano nº 20 de esta localidad.

Dicho laboratorio está legalmente establecido, cumpliendo con todas las licencias municipales y sanitarias para el desempeño de su actividad empresarial, como puede constatarse en la documentación que consta en este Ayuntamiento y en Sanidad.

Este proyecto empresarial tiene añadida dificultad por los requisitos requeridos, tanto a nivel de titulaciones académicas de sus trabajadores, inversión en tecnología, acreditaciones sanitarias y de calidad requeridas. Reuniendo todos estos requisitos comencé la actividad en el año 2004, siendo el único laboratorio de la localidad, y de los pocos en la comarca de la Axarquía autorizados para realizar analíticas de aguas potables.

Desde finales del año 2005 vengo prestando el servicio de control de la calidad del agua potable, analítica de la piscina municipal así como el asesoramiento sanitario del municipio. Esta prestación de servicios se consiguió en oferta pública que el Ayuntamiento llevó a cabo, y donde participaron varias empresas del sector, siendo la oferta económica de mi empresa la más rentable para las arcas municipales.

Desde esta fecha estoy realizando mi trabajo en estrecha colaboración con los trabajadores y técnicos del Ayuntamiento, así como con los inspectores sanitarios de la zona. Durante este tiempo se han resuelto problemas, mejorado el servicio y realizado el trabajo con implicación personal y profesionalidad.

En varias ocasiones se ha puesto en duda públicamente los motivos de la adjudicación del servicio a esta empresa, viniendo siempre por parte de miembros del equipo de gobierno y del partido que lo sustenta.

Ni yo, ni esta empresa va a permitir injerencias políticas de nadie, y mucho menos de usted, de su partido y su equipo de gobierno, que puedan sembrar dudas sobre mi profesionalidad y el buen hacer de este laboratorio.

Las iniciativas empresariales de nuestro pueblo merecemos **más respeto** que el que usted y su partido nos otorgan, sobretodo en estos momentos de dificultades laborales y económicas; **queremos estar al margen de cualquier disputa política.**

Por todo ello, **LE COMUNICO:**

Que a partir del próximo 1 de marzo de 2010, el laboratorio de salud pública Concepción Ramírez Sánchez dejará de prestar los servicios que hasta ahora venía manteniendo con el Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

Atte. Concepción Ramírez Sánchez.

En Frigiliana, a 22 de Febrero de 2010.